

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

19 de julio 2024

Destacados

1. BCBS publica marco de divulgación y enmiendas al estándar prudencial para criptoactivos
2. EBA aclara la aplicación operativa de la CRR 3 en el ámbito de la modelización del riesgo de crédito
3. FSB consulta sobre recomendaciones relacionadas con los pagos transfronterizos
4. EBA somete a consulta sus ITS sobre el proceso de decisión para la autorización de modelos internos
5. EBA publica informe sobre el orden de prelación y los colchones de gestión

Global

- **BCBS publica marco de divulgación y enmiendas al estándar prudencial para criptoactivos**
Marco final de divulgación con tablas y [plantillas estandarizadas](#) para exposiciones a criptoactivos de los bancos. Enmiendas específicas al marco prudencial de criptos promoviendo consistencia en su entendimiento, con foco en el criterio para recibir el tratamiento preferencial del "Grupo 1b". Aplicable: 1 ene 2026.
- **FSB consulta sobre recomendaciones relacionadas con los pagos transfronterizos**
Busca [promover](#) la alineación en marcos de datos relacionados con los pagos transfronterizos y la coherencia regulatoria y supervisora de los proveedores de servicios de pago bancarios y no bancarios. Plazo: 9 sep 2024
- **FSB publica un resumen de iniciativas sobre los riesgos financieros relacionados con la naturaleza**
[Indica](#) que las autoridades financieras se encuentran en diferentes etapas de evaluación de la relevancia de estos riesgos financieros y que el trabajo regulatorio y de supervisión se encuentra en una etapa temprana.
- **BCBS publica ajustes a su estándar IRRBB**
[Incorpora](#) ajustes específicos a los shocks de los tipos de interés especificados en el estándar *IRRBB* y añade cambios a la metodología actual utilizada para calcular dichos shocks. Aplicable: 1 ene 2026.
- **IAIS publica consulta sobre guía de supervisión de riesgo climático**
[Incluye](#) cuestiones relacionadas con la presentación de informes de supervisión y de divulgación pública y consideraciones macroprudenciales y de cooperación en supervisión. Plazo: 30 sep 2024.

Europa

- **EBA aclara la aplicación operativa de la CRR 3 en el ámbito de la modelización del riesgo de crédito**
[Establece](#) la expectativa de que las entidades comuniquen a sus autoridades competentes el *targeted model landscape* que utilizará a partir del 1 de enero de 2025.

- **EBA somete a consulta sus ITS sobre el proceso de decisión para la autorización de modelos internos**
[Incorpora](#) cambios como la reducción del *scope* de los modelos internos con arreglo a la *CRR3* y el marco actualizado sobre el funcionamiento de los colegios de supervisión. Plazo: 16 oct 2024.
- **EBA publica informe sobre el orden de prelación y los colchones de gestión**
Foco en el orden de [prelación del capital](#), apalancamiento, *MREL/TLAC*, y colchones de capital relacionados, reflejando en la interacción entre distintos niveles (y comparando los marcos de la UE con el de *US* y *UK*). También reflexiona sobre las prácticas de los bancos respecto a sus colchones de gestión.
- **ESAs establecen un marco para reforzar la coordinación en caso de ciber incidentes sistémicos**
[Establece](#) el marco de coordinación de ciber incidentes sistémicos (*EU-SCICF*), marco *DORA*, que facilitará la respuesta del sector financiero a los ciber incidentes que supongan un riesgo para la estabilidad financiera.
- **ESAs consultan sobre las directrices de la MiCA**
[Presenta](#) plantillas para explicaciones y dictámenes jurídicos relativos a la clasificación de cripto activos junto con una prueba normalizada para fomentar un enfoque común de la clasificación. Plazo: 12 oct 2024.
- **ESAs publican el segundo paquete normativo de DORA**
Con [foco](#) en el marco de reporting de incidentes relacionados con tecnologías de información y comunicación y pruebas de intrusión basadas en amenazas para mejorar la resistencia operativa digital y garantizar la prestación ininterrumpida de servicios financieros a los clientes y la seguridad de sus datos.
- **EBA consulta sobre guías de presentación de datos para ayudar a las autoridades bajo MiCAR**
[Pretenden](#) garantizar que las autoridades competentes tengan suficiente información comparable para supervisar el cumplimiento de los requisitos de *MiCAR* por parte de los emisores. Plazo: 15 oct 2024.
- **EBA publica informe sobre las excepciones al aplazamiento y al pay out in instruments bajo la CRD**
[Evalúa](#) la aplicación de excepciones a los requerimientos de abonar una parte de la remuneración variable conforme a acuerdos de aplazamiento y en instrumentos a disposición de entidades pequeñas y no complejas.
- **EBA publica un informe sobre la aplicación de políticas retributivas género neutro**
[Resalta](#) la importancia de la implementación consistente de políticas de remuneración género neutras en todas las instituciones financieras.
- **ESMA publica preguntas y respuestas sobre AIFMD, MiCA, MiFID II and UCITS**
Ha publicado [aclaraciones](#) sobre la Directiva sobre gestores de fondos de inversión alternativos, el Reglamento sobre mercados de cripto activos, la Directiva sobre mercados de instrumentos financieros II y la Directiva sobre organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios.
- **ESMA consulta sobre las políticas de ejecución de órdenes de las empresas con arreglo a MiFID II**
[Consulta](#) sobre los proyectos de normas técnicas que especifican los criterios para que las empresas de inversión establezcan y evalúen la eficacia de sus políticas de ejecución de órdenes. Plazo: 16 oct 2024.

Reino Unido

- **PRA publica declaración sobre el diseño de las pruebas de stress para seguros (DyGIST) 2025**
[Detalla](#) información sobre el diseño, metodología y calendario para realizar las pruebas de estrés en 2025. Los resultados del ejercicio se espera que se publiquen en Q4 2025.

- **PSR y FCA lanzan una convocatoria para obtener información sobre big tech y las carteras digitales**
Buscan [entender](#) el impacto que genera la creciente popularidad de las carteras digitales en los consumidores y las empresas, incluida la gama de beneficios que las carteras digitales aportan a los usuarios del servicio.

Estados Unidos

- **Agencias publican regla final sobre Modelos de Valoración Automatizados**
Busca asegurar la credibilidad e [integridad](#) de modelos usados para valorar ciertas hipotecas garantizadas por la vivienda principal del consumidor. Fecha efectiva: 12 meses tras publicación en Registro Federal.
- **Agencias finalizan guía sobre reconsideración de valor en bienes inmuebles residenciales**
Aconseja políticas y [procedimientos](#) que las entidades financieras pueden implementar para permitir a los consumidores darles información que no fue considerada durante la tasación del inmueble.
- **Tesoro de US publica comunicado sobre adopción segura de la nube**
Presenta una serie de [recursos](#) para compartir con las instituciones de servicios financieros con prácticas efectivas para la adopción segura de la nube.
- **Agencias publican lista de geografías menos atendidas bajo CRA**
La [lista de 2024](#) de áreas no-metropolitanas de ingreso medio en dificultades o menos atendidas, donde ciertas actividades bancarias son elegibles para crédito según la *Community Reinvestment Act (CRA)*.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Basilea III: buena noticia para los 'conductores' financieros prudentes*. Junio 2024
- [Artículo](#). *Lecciones y reformas tras un año de las turbulencias bancarias*. Mayo 2024
- [Artículo](#). *¿Favorecerá el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial el desarrollo de esta tecnología?* Marzo 2024
- [Artículo](#). *Prioridades de las autoridades europeas para 2024: Finanzas sostenibles y digitales*. Febrero 2024

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvaresearch.com